



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO EN FECHA 29 DE ABRIL 2014.-

En Montefrío, siendo las 20:10 horas del día 29 de abril de 2014, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los siguientes señores y señoras, miembros de la Corporación Municipal:

1. **D^a PURIFICACIÓN ALZAS ZAFRA (PA)**
2. **D. MIGUEL ÁNGEL ANGUITA VALERO (Concejal no Adscrito)**
3. **D. JOSE AVILES AVILES (Portavoz del Grupo Municipal PP)**
4. **D^a. ELISABEL CANO MALAGÓN (PSOE)**
5. **D. ALEJANDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ (PSOE)**
6. **D. RAFAEL GARCÍA ÁVILA (Portavoz del Grupo Municipal PSOE)**
7. **D. AGUSTÍN GARCÍA MORENO (PSOE)**
8. **D. ANDRÉS MARIANO GARCÍA VELASCO (PP)**
9. **D^a MARIA ANTONIA MERCADO MERINAS (PSOE)**
10. **D. JUAN FRANCISCO MORENO PÉREZ (PSOE)**
11. **D^a REMEDIOS OSUNA SERRANO (PSOE)**
12. **D. JUAN DE DIOS TRUJILLOS PÉREZ (Portavoz del Grupo Municipal PA)**
13. **Bajo la Presidencia de D^a. MARIA REMEDIOS GÁMEZ MUÑOZ Alcaldesa del Ayuntamiento de Montefrío.**

La Corporación actúa asistida por D. José Antonio Cuevas Valenzuela, Interventor Municipal, D. José Fernández Cañete García-Valdecasas y D. Antonio Sánchez Coca, funcionarios de Secretaría, y por mí, D. Ángel Fernández-Cuevas Fernández, Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de acuerdo con la convocatoria y el siguiente **orden del día:**

1. Aprobación si procede de los borradores de actas de las sesiones anteriores.
2. Sorteo de los miembros de las mesas electorales para las elecciones al Parlamento Europeo de 25 de mayo de 2014.
3. Cambio de destino Préstamo Inversiones 2010.
4. Modificaciones Presupuesto OAL Deportes 2014.
5. Modificación Presupuesto General 2014.: Transferencias de Crédito.
6. Reconocimiento extrajudicial de obligaciones.
7. Dar cuenta liquidación Presupuesto 2013.
8. Acuerdo sobre reducción de déficit liquidación 2013.
9. Aprobación de las memorias PFEA Especial de Servicios 2014: Servicios Sociosanitarios a Personas Dependientes.
10. Resoluciones de Alcaldía. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía adoptadas.
11. Ruegos y Preguntas.

La presente acta se redacta de conformidad con lo dispuesto en los arts. 50 del RDL 781/ 1986, de 18 de abril, 128.1 del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado por acuerdo plenario de 19 de febrero de 1988, (B.O.P. 151, de 4 de julio) y 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Previa comprobación de la existencia de quórum, se procedió a la apertura de la Sesión y discusión de los asuntos integrantes del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.-APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Preguntados los presentes si desean hacer reclamaciones a los borradores de actas de las sesiones plenaria extraordinaria de 29 de septiembre de 2013, plenaria extraordinaria de 21 de febrero de 2014 y plenaria extraordinaria urgente de 21 de febrero de 2014, los asistentes declinaron hacer uso de la palabra, por lo que las citadas actas fueron aprobadas con la anuencia de los trece concejales que componen el



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

órgano, permaneciendo en los términos en los que aparecen redactadas, de conformidad con el artículo 91 del R.O.F.R.J.E.L

2.-SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DE 25 DE MAYO DE 2014.

A requerimiento de la Presidencia, el Secretario informa al Pleno de la aplicación que, para el sorteo de miembros de mesas, contiene la aplicación informática CONOCE, facilitada por el Instituto Nacional de Estadística. Dicha aplicación evoluciona en cada proceso electoral hacia una mayor informatización de los procesos de gestión de electores, como prueba el hecho de que ya desde las elecciones al Parlamento Europeo de Junio de 2009 no se facilite lista de electores en formato papel durante el periodo de reclamaciones. La aplicación informática CONOCE contiene un sistema informático de sorteo aleatorio para la designación de miembros de mesas y suplentes, sistema que, si bien no es de uso obligatorio, sí resulta muy recomendable dado que el resto de las actuaciones a desarrollar tras el sorteo (comunicaciones a JEZ, notificaciones personales...) sí han de gestionarse a través de la aplicación CONOCE.

Tras estas explicaciones todos los miembros de la Corporación se muestran de acuerdo en efectuar el sorteo mediante la aplicación CONOCE. Acto seguido se procede a efectuar el sorteo por parte del personal de Secretaría convocado al efecto, entregándose a continuación a cada Grupo Municipal copia de los resultados obtenidos

3.-CAMBIO DE DESTINO PRÉSTAMO INVERSIONES 2010.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda sobre el asunto.

La Presidencia explica que el cambio de destino tiene por objeto la financiación de las obras finales del programa de infravivienda.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por diez votos a favor (de los ocho concejales de PSOE y los dos concejales de PA) y tres abstenciones (de los dos concejales de PP y el concejal no adscrito Anguita Valero), **ACUERDA:**

Primero.- Desafectar y cambiar de destino el recurso de carácter afectado del presupuesto municipal, denominado préstamo inversiones 2010, por el importe que se indica:

EJER	ANTERIOR DESTINO	IMPORTE CAMBIAR €	NUEVO DESTINO	IMPORTE €
2010	Revisión contrato redacción PGOU	40.169,36	Programa transformación Infravivienda 2ª Fase.	40.169,36

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.

4.-MODIFICACIONES PRESUPUESTO OAL DEPORTES 2014.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda sobre el asunto.



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

A requerimiento de la Presidencia toma la palabra el Sr. Moreno Pérez, en su calidad de Concejal Delegado de Deportes, para explicar el contenido del acuerdo propuesto por el equipo de Gobierno y el reparto de ayudas entre las distintas asociaciones deportivas municipales.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de PA para manifestar que el OAL de Deportes se creó con unos objetivos, entre ellos el que fuera el OAL el que adjudicase las ayudas. Afirma que, si ahora no se van a cumplir esos objetivos, lo mejor sería disolver el órgano.

El Sr. Moreno Pérez apunta que, cuando se trataba esta cuestión en el seno del OAL, muchas veces se desembocaba en un debate en el que cada asociación miraba sólo por sus propios intereses.

El Sr. Portavoz de PA contesta que, no obstante, sí servía de foro de reunión y debate que ahora se ha perdido.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por once votos a favor (de los ocho concejales de PSOE, los dos concejales de PA y el concejal no adscrito Anguita Valero) y dos abstenciones (de los dos concejales de PP), **ACUERDA:**

Primero: Modificar el procedimiento de concesión de las subvenciones en materia deportiva, previsto en el Presupuesto del OAL de Deportes, pasando del sistema de concurrencia competitiva a concesión directa, por previsión nominativa en el Presupuesto de la Corporación.

Segundo: Aprobar inicialmente la siguiente modificación de las siguientes aplicaciones:

APLICACION ACTUAL:

APLICACIÓN PRESUP.	IMPORTE	DENOMINACION
341 47900	11.000	SUBVENCIONES DEPORTIVAS

APLICACIONES NUEVAS:

APLICACIÓN PRESUP.	IMPORTE	DENOMINACION
341 47901	7.700	MONTEFRÍO C.F.
341 47902	750	A. BICI-MONTAÑA HIPONOVA
341 47903	750	C.D. VOLEIBOL MONTEFRÍO
341 47904	900	A.D.C. AMIGOS ANDRESITO
341 47905	900	C.D. FRONTENIS MONTEFRÍO

Tercero. Exponer, el expediente al público durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el B.O.P., para que los interesados puedan examinarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones pertinentes. A los efectos de presentación de reclamaciones tendrán la consideración de interesados las personas referidas en el Art. 170.1 TRLRHL.

El expediente se entenderá definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.

5.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2014.: TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO.



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda sobre el asunto.

La Presidencia explica que la modificación tiene por objeto poder financiar una ayuda de mil euros a los alumnos del Instituto para los gastos de desplazamiento a la final del campeonato de robótica.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de PA para pedir del equipo de gobierno que eleven petición a las instituciones que sean precisas para obtener más ayudas para esta finalidad. La Presidencia contesta que se ha hecho y se sigue en ello.

Todos los grupos municipales muestran su apoyo a los participantes montefrieños en el campeonato.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, con el voto unánime de los trece Concejales que componen el órgano, **ACUERDA:**

Primero: Aprobar inicialmente la siguiente transferencia de créditos que afecta a partidas entre distintas Áreas de Gasto:

APLICACIONES DE GASTOS CON CREDITOS A LA BAJA

APLICACION PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE DE LA BAJA DE CRÉDITO
920 480 02	Convenio universidad	1.000€

APLICACIONES DE GASTOS CON ALTAS DE CREDITOS

APLICACION PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE DE LA ALTA
324 450 02	Subvención IES Hiponova Tecnología.....	1.000€

TOTAL ALTAS DE CREDITOS IGUAL A LAS BAJAS 1.000€

Segundo. Exponer, el expediente de transferencia de créditos, al publico durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el B.O.P., para que los interesados puedan examinarlo y presentar, en su caso, las reclamaciones pertinentes. A los efectos de presentación de reclamaciones tendrán la consideración de interesados las personas referidas en el Art. 170.1 TRLRHL.

El expediente se entenderá definitivamente aprobado sui durante el citado plazo n ose presentan reclamaciones.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.

6.-RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda sobre el asunto.

A requerimiento de la Presidencia, toma la palabra el Sr. García Moreno, en su calidad de Concejal Delegado de Hacienda para, manifestar que los desperfectos generados por las intensas lluvias del pasado invierno obligaron a acometer obras de reparación para las que se solicitó y obtuvo subvención de la Subdelegación del Gobierno. Las empresas ejecutaron las obras en el ejercicio 2013, pero la subvención a llegado en marzo del 2014, lo que obliga a este reconocimiento extrajudicial de créditos.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por once votos a favor (de los ocho concejales de PSOE, los dos concejales de PA y el concejal no adscrito Anguita Valero) y dos abstenciones (de los dos concejales de PP), **ACUERDA:**

Primero y único. Proceder al reconocimiento extrajudicial de crédito derivado de las siguientes facturas:

PROVEEDOR	NUM. FACTURA	EJER.	CONCEPTO	IMPORTE	FINANCIACION
TORRES COCA JUAN	15	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	968,00	155 21000
TORRES COCA JUAN	12	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	726,00	155 21000
TORRES COCA JUAN	11	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	1.185,80	155 21000
TORRES COCA JUAN	4	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	1.282,60	155 21000
TORRES COCA JUAN	5	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	798,60	155 21000
TORRES COCA JUAN	7	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	1.210,00	155 21000
TORRES COCA JUAN	8	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	919,60	155 21000
TORRES COCA JUAN	9	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	726,00	155 21000
TORRES COCA JUAN	10	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	1.161,60	155 21000
TORRES COCA JUAN	13	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	1.113,20	155 21000
TORRES COCA JUAN	14	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	580,80	155 21000
TORRES COCA JUAN	16	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	798,60	155 21000
TORRES COCA JUAN6	6	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	774,40	155 21000
ORTIZ GAMIZ RAFAEL	3	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	968,00	155 21000
ORTIZ GAMIZ RAFAEL	4	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	1.016,40	155 21000
ORTIZ GAMIZ RAFAEL	5	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	919,60	155 21000
ORTIZ GAMIZ RAFAEL	6	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	919,60	155 21000
ORTIZ GAMIZ RAFAEL	7	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	847,00	155 21000
ORTIZ GAMIZ RAFAEL	8	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	726,00	155 21000
ORTIZ GAMIZ RAFAEL	9	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	822,80	155 21000
ORTIZ GAMIZ RAFAEL	10	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	1.306,80	155 21000
ORTIZ GAMIZ RAFAEL	11	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	774,40	155 21000
ORTIZ GAMIZ RAFAEL	12	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	1.113,20	155 21000
ORTIZ GAMIZ RAFAEL	13	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	580,80	155 21000
ORTIZ GAMIZ RAFAEL	14	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	1.161,60	155 21000
ORTIZ GAMIZ RAFAEL	15	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	750,20	155 21000
CANO ÁVILA LUÍS	15	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	2.238,50	155 21000
CANO ÁVILA LUÍS	16	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	1.452,00	155 21000
CANO ÁVILA LUÍS	18	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	847,00	155 21000
CANO ÁVILA LUÍS	19	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	665,50	155 21000
CANO ÁVILA LUÍS	20	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	665,50	155 21000
CANO ÁVILA LUÍS	21	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	786,50	155 21000
CANO ÁVILA LUÍS	24	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	605,00	155 21000
CANO ÁVILA LUÍS	25	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	968,00	155 21000
CANO ÁVILA LUÍS	26	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	484,00	155 21000
NIETO LORCA JUAN	17-13	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	1.742,40	155 21000
NIETO LORCA JUAN	19-13	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	129,94	155 21000
CANO ÁVILA LUÍS	22	2013	LIMPIEZA DE CAMINOS	1.089,00	155 21000

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

7.-DAR CUENTA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2013.

A requerimiento de la Presidencia, toma la palabra el Sr. García Moreno, en su calidad de Concejal Delegado de Hacienda para dar cuenta del resultado presupuestario que arroja un resultado positivo

Entendiéndose cumplido el trámite de dación de cuentas a Pleno de conformidad con el artículo. 193. 4 del TRLRHL, aprobado por el RDLeg. 2/2004 de 5 de marzo, la Presidencia pasa adelante en el orden del día de la sesión.

8.-ACUERDO SOBRE REDUCCIÓN DE DÉFICIT LIQUIDACIÓN 2013.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda sobre el asunto.

A requerimiento de la Presidencia, toma la palabra el Sr. García Moreno, en su calidad de Concejal Delegado de Hacienda para explicar que la liquidación del presupuesto de la Corporación correspondiente al ejercicio 2013 presenta un Remanente de Tesorería para Gastos Generales negativo de (-) 53.450,88 euros. Para corregir este déficit, la legislación ofrece varias posibilidades, proponiendo el equipo de gobierno que se opte por la de aprobar el presupuesto del ejercicio siguiente con un superávit inicial de cuantía no inferior al citado déficit.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por ocho votos a favor (de los ocho concejales de PSOE) y cinco abstenciones (de los dos concejales de PP, los dos concejales de PA y el concejal no adscrito Anguita Valero), **ACUERDA:**

Primero: Revocar la reducción de gastos del presupuesto 2014, por cuantía igual al déficit producido en la liquidación de 2013 y la concertación de una operación de crédito por dicho importe, de conformidad con lo previsto en el Art. 193 del TRLRHL, aprobado por el RDLeg. 2/2004 de 5 de marzo.

Segundo: Aprobar, en consecuencia, el presupuesto del ejercicio 2015, con un superávit igual al déficit producido en la liquidación del presupuesto de 2013.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.

9.-APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS PFEA ESPECIAL DE SERVICIOS 2014: SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS A PERSONAS DEPENDIENTES.

A requerimiento de la Presidencia, toma la palabra el Sr. García Moreno, en su calidad de Concejal Delegado de Hacienda para explicar que se trata de un proyecto por 73.000 euros, de los cuales el Ayuntamiento aporta 23.000 euros.

La Presidencia manifiesta que gracias a este programa se está prestando servicio a setenta dependientes, muchos de los cuales de otro modo quedarían desatendidos.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por once votos a favor (de los ocho concejales de PSOE, los dos concejales de PA y el concejal no adscrito Anguita Valero) y dos abstenciones (de los dos concejales de PP), **ACUERDA:**



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

Primero. Aprobar el “PROYECTO PFEA ESPECIAL SERVICIOS 2014: SERVICIOS SOCIO SANITARIOS A PERSONAS DEPENDIENTES y las Memorias PFEA 2014. ASIGNACIÓN ESPECIAL, DESTINO SERVICIOS, así como su realización por Administración directa, dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo.

Segundo.- Solicitar del SPEE como subvención a fondo perdido 46.000,00 euros, para financiar costes salariales derivados de la contratación de mano de obra.

Tercero.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa para realizar cuantas gestiones que sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras y para solicitar una subvención a fondo perdido A Junta de Andalucía/Diputación por importe de 4.600,00 euros, con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras

Cuarto.- Asumir el compromiso de aportación municipal para el citado proyecto por importe de 23.000,00 euros para la financiación de mano de obra y materiales.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.

10.-RESOLUCIONES DE ALCALDÍA. DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA ADOPTADAS.

El Secretario informa de que no hay resoluciones preparadas para su envío.

11.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Concejal Anguita Valero para proponer un adelanto e la hora habitual de celebración de los plenos, consensuando los miembros de la Corporación que en lo sucesivo la hora de celebración será las siete de la tarde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión siendo las 20:35 horas de la fecha antes reseñada, de lo que como Secretario, DOY FE.-

La Alcaldesa

El Secretario